

# APORTACIONES DE LA PSICOLOGÍA AL PROBLEMA DE LAS VISIONES Y REVELACIONES

por ADOLFO DE LA MADRE DE DIOS, O. C. D.

**SUMMARIUM.**—*Ad modum introductionis recoluntur iam intima connexio inter Theologiam spiritualem ac scientias psychologicae existens, iamque diversae formae quibus hodiernus homo se sistit et iudicat de phaenomenis praeternaturalibus. Statim quaedam quaestiones proponuntur quae de visionibus et revelationibus exagitari possunt, ac aliquantulum enucleantur phaenomena psychologica similitudinem visionum aut revelationum prae se ferentia, quae tamen causis naturalibus, sive normalibus sive pathologicis, debentur. Agitur deinde de elementis psychologicis visionum et revelationum, ac de possibilitate visionum quae originem habeant divinam vel diabolicam quin eo ipso sint praeternaturales. Praecisiones aliquae in sequentibus fiunt relate ad regulas de discretione spirituum ad discernibilitatem phaenomenorum praeternaturalium non semper recte applicatas. Tandem pro direttore spiritali proponuntur normae practicae, quae vel e principiis psychologicis derivantur vel cum ipsis mirifice consonant. In fine autem stabiliuntur conclusiones generales de influxu scientiae psychologicae in solutionem problematis, speculativi simul et practici, de visionibus et revelationibus divinis.*

Intimas son las relaciones existentes entre la Teología espiritual y la psicología religiosa. La perfección cristiana, objeto primordial de la Teología espiritual, no es algo puramente abstracto, sino algo que ha de encarnarse en el hombre concreto, al que eleva y transforma, mas no suplantata ni aniquila. De ahí la importancia de la psicología para la Teología espiritual. Dentro de las diversas ramas de la ciencia psicológica tiene lugar destacado en orden a la Teología espiritual, la psicología religiosa. La religión sobrenatural no tiene substrato distinto del de la religión natural; no destruye las estructuras psicológico-religiosas naturales del hombre.

Uno de los problemas que pueden ser estudiados por la Teología espiritual y por la psicología religiosa es el de las visiones y revelaciones, aunque cada una bajo su aspecto peculiar. Se trata de fenómenos vitales concretos con contenido religioso y espiritual. Un conocimiento cabal de los mismos ha de abarcar también su estructuración psicológica y sus semejanzas con otros fenómenos psíquicos naturales. Según sea su estructuración y sus repercusiones en la vida psíquica general, podrán sacarse después normas más acertadas relativas a la conducta práctica del alma y del director espiritual frente a esos fenómenos.

«Salmanticensis», 7 (1958).

Sin embargo, esta investigación psicológica de las visiones y revelaciones ha de tener presentes los principios de la Teología espiritual y ha de concretarse a lo que es objeto de su competencia, sin pretender extenderlo más allá de lo justo. Las visiones y revelaciones de que tratamos son algo preternatural. Su posibilidad y existencia no pueden negarse. Nosotros las suponemos. Por tanto, la psicología no podrá dar una explicación adecuada del fenómeno puesto que rebasa los límites de su propio objeto.

Frente al acontecer del fenómeno visión o revelación preternatural, pueden darse diversas actitudes en el hombre, actitudes que pudiéramos llamar fundamentales. En cuatro las concreta el Dr. Assailly <sup>1</sup>: los taumatoclastas, que se valen de los adelantos de la ciencia para combatir lo maravilloso; los taumatómanos, coleccionadores de lo maravilloso, que de cualquier trivial histórica que pretende recibir mensajes divinos, tomarán sus notas y su información gráfica, y presurosos proclamarán que han visto a una santa; los taumatófobos, que tratan de justificar su actitud por los abusos de los anteriores, su prudencia, sin embargo, no es más que una actitud negativa, actitud desconfiada a la que les lleva cierto deseo de escapar de una suerte de complejo de inferioridad, pues creen podrán ser tenidos por crédulos de no tomar esa actitud.

Superfluo parece advertir que estas tres actitudes son dañosas a la religión y a la fe, aunque los taumatómanos crean ser fieles a ella y los taumatófobos se persuadan de que con ello la defienden.

Finalmente hay una cuarta actitud que, observada en su justo medio, es la más razonable. Es la de los taumatófilos. Si se llevase a la credulidad o a la exaltación histeroide, podría ser también dañosa a la religión y a la misma alma interesada.

La actitud, pues, ha de ser de equilibrio. De cautela y apertura al mismo tiempo frente a las visiones y revelaciones. La actitud modelo para cada cristiano ha de ser la actitud de la Iglesia <sup>2</sup>. Si a alguna parte hubiese que inclinarse habría de ser hacia el rigor en exigir las pruebas, pues, al fin, lo preternatural no es algo que se supone, sino algo que hay que probar; es una excepción, no la regla general. El creer en seguida en las visiones y revelaciones sin pruebas rigurosas, puede ser ocasión de mu-

---

1. ALAIN ASSAILLY, *L'homme d'aujourd'hui face au problème du merveilleux*, que forma el capítulo segundo del libro en colaboración *Medicine et Merveilleux*, París, 1956, págs. 49-69. El Dr. Assailly habla del hombre moderno frente a lo maravilloso en general, pero todo ello es aplicable a nuestro problema. Notamos de una vez para siempre que tanto los artículos como los libros que citemos, siempre lo hacemos por la misma edición que se cita la primera vez, e igual se diga de las traducciones.

2. C. TRUHLAR, S. J., *Principia theologica de habitudine christiani erga apparitiones*, en *Virgo Immaculata*. Acta congressus mariologici-mariani, Romae, anno MCMLIV celebrato. Vol. XVI, Roma, 1956, pág. 17.

chos inconvenientes y daños; entre otros, el favorecer una falsa piedad y el hacer ridícula la religión a los incrédulos. Los desengaños y desilusiones que pueden seguirse desconciertan los espíritus y no favorecen en nada la intimidad con Dios <sup>3</sup>. Sin embargo, guardémonos de caer en el extremo contrario y pretender negarlo todo o explicarlo todo a base de las fuerzas naturales.

Al hablar de visiones y revelaciones <sup>4</sup> nos referimos a las llamadas privadas <sup>5</sup>, en contraposición a la revelación pública, cerrada con la muerte del último apóstol y cuyo contenido fué confiado por Cristo a su Iglesia. Son, pues, extrañas al depósito de la revelación pública y subordinadas a esta <sup>6</sup>.

Acercas de estas visiones y revelaciones pueden plantearse diversos problemas. Resuelto el de la posibilidad y el de la existencia del fenómeno, queda por determinar su naturaleza íntima, su causa eficiente externa y la actitud que frente a él ha de observar tanto el alma como el director espiritual. Es decir, ha de determinarse si la visión (o revelación) es sensible, imaginaria, intelectual y cual su estructura; si es de origen natural, divino o diabólico y en consecuencia cuál ha de ser la conducta del alma y del director espiritual.

Nuestro cometido es determinar algo, al menos, de lo que la psicología ha aportado para la solución de esos problemas. Con ese fin dividimos nuestro trabajo en los siguientes puntos: I.—Pseudovisiones y pseudo-revelaciones. II.—Visiones divinas y visiones diabólicas. III.—Psicología y discernimiento de las visiones y revelaciones. IV.—Actitud del director espiritual. V.—Conclusión.

---

3. Cfr. A. ODDONE, S. J., *Criteri per discernere le vere visioni e apparizioni soprannaturali*, en *La Civiltà, Cattolica*, 99 (1948, II), 375.

4. Qué sean las visiones y revelaciones y sus diversas clases puede verse en cualquier manual de mística, v. gr., CRISÓGONO DE JESÚS SACRAMENTADO, O. C. D., *Compendio de ascética y mística*, parte 3.ª, cap. 2, art. 3.

5. Cfr. E. RANWEZ, *Revelations privées*, en *Revue diocesaine de Namur*, 5 (1950) 165-178, donde entre otras cosas habla de las diversas acepciones que los términos público y privado pueden tener aplicados a las revelaciones. En una segunda parte, publicada en el mismo vol. de la citada revista, págs. 318-333, trata de la actitud de la Iglesia frente al problema de las revelaciones privadas.

6. Cfr. A. ODDONE, S. J., *Apparizioni e visioni*, en *La Civiltà Cattolica*, 99 (1948, I), 370; G. COLOMBO, *Apparizioni e messaggi divini nella vita cristiana*, en *La Scuola Cattolica*, 76 (1948), 267; J. H. NICOLÁS, O. P., *La foi et les signes*, en *Supplement de la Vie Spirituelle*, 6 (1953), 125-135.

## I.—PSEUDOVISIONES Y PSEUDOREVELACIONES.

Es un hecho indiscutible que muchos fenómenos psíquicos naturales, normales o patológicos, tienen semejanzas sorprendentes, al menos en su apariencia externa, con el fenómeno de las visiones y revelaciones preternaturales. Aquí prescindimos de su estructura íntima y de la posible identidad en cuanto a su mecanismo psicológico.

En los casos de mentira descarada, podemos decir que en realidad no hay pseudovisión o pseudorevelación. Sin embargo, el director espiritual ha de conocer también esta eventualidad. De la misma manera ha de tener presentes los casos de fraude. Sus causas pueden ser múltiples, desde el perverso intento de desacreditar las verdaderas visiones y revelaciones hasta el orgullo, el deseo inmoderado de renombre, la vana complacencia, la voluptuosidad y la avaricia. Frecuentemente se juntan en una misma persona la impostura premeditada y la ilusión inconsciente <sup>7</sup>. También la psicología puede ayudar al director espiritual en el descubrimiento de estos fraudes. Sobre todo, la llamada metapsíquica o parapsicología, de la que diremos algo más adelante.

*Mecanismos naturales inconscientes.* Estos mecanismos, independientes en cuanto procesos de la santidad del sujeto y no siempre patológicos, pueden ser la explicación de muchas de las llamadas palabras interiores, que el sujeto por ilusión atribuirá a Dios, pero que en realidad serán una cosa meramente natural, al menos en su mecanismo. La psicología no ha hecho más que explicitar la interpretación dada ya por San Juan de la Cruz. El Doctor místico, en efecto, hablando de las palabras sucesivas, escribe:

«Estas palabras sucesivas siempre que acaecen es cuando está el espíritu recogido y embebido en alguna consideración muy atento; y en aquella misma materia que piensa, él mismo va discurrendo de uno en otro, y formando palabras y razones muy a propósito, con tanta facilidad y distinción y tales cosas no sabidas de él va razonando y descubriendo acerca de aquello, que le parece que no es él el que hace aquello, sino que otra persona interiormente lo va razonando, o respondiendo o enseñando. Y, a la verdad, hay gran causa para pensar esto; porque él mismo se razona y se responde consigo, como si fuese una persona con otra; y, a la verdad, en alguna manera es así: que aunque el mismo espíritu es el que aquello hace como instrumento, el Espíritu Santo le ayuda muchas veces a producir y formar aquellos conceptos naturales, palabras y razones ver-

---

7. Cfr. M. J. RIBET, *La mystique divine*, sec. 3, c. 2 (T. 4, Paris, 1903, págs. 10 ss.).

daderas. Y así se las habla, como si fuese tercera persona, a sí mismo»<sup>8</sup>.

En éste último caso cabe decir que las palabras interiores, aunque en su estructura psicológica sean naturales, pueden ser llamadas también divinas, —aunque no preternaturales—, por ser formuladas con la ayuda del Espíritu Santo. Más adelante volveremos sobre ello, al hablar de las visiones divinas. Continúa San Juan de la Cruz:

«Y espántome yo mucho de lo que pasa en estos tiempos, y es, que cualquier alma de por ahí con cuatro maravedis de consideración, si tiene algunas locuciones de éstas en algún recogimiento, luego lo bautizan todo por de Dios, y suponen que es así, diciendo: Dijome Dios; respondiome Dios; y no será así, sino que, como habemos dicho, ellos las más veces se lo dicen.

Y allende de esto, la gana que tienen de aquello, y la afición que de ello tienen en el espíritu hace que ellos mismos se lo respondan, y piensen que Dios se lo responde y se lo dice»<sup>9</sup>.

Esa gana y esa afición serán las que pongan muchas veces en movimiento esos mecanismos psicológicos inconscientes.

Algo semejante viene a decir también Santa Teresa, aunque más podría interpretarse como sugestión: «Y también podría ser pidiendo una cosa a nuestro Señor afectuosamente, parecerles que les dicen lo que quieren y esto acaece algunas veces»<sup>10</sup>.

Muchas de esas palabras interiores no son más que fruto de un mecanismo psicológico natural, ya sea mecanismo de proyección, de compensación o de diálogo del pensamiento expresado en lenguaje.

Todo fenómeno ideo-afectivo se expresa a través del lenguaje. Este a su vez, como instrumento social que es, lleva naturalmente al diálogo. De ahí que muchos, aun siendo normales, tienen la costumbre de hablarse a sí mismos. Otros hablan con un interlocutor real o fingido. El alma piadosa habla espontáneamente a Dios. Envuelta en una atmósfera de intensa afectividad entabla el diálogo. A su pregunta seguirá su propia respuesta, pero ella se verá tentada de atribuirle a Dios. El deseo de ser consolada y animada se proyecta en el interlocutor y el alma se responde a sí misma eso que desea entender. Todo el contenido ideo-afectivo del alma puede volcarse en ese diálogo con Dios, según las cualidades huma-

8. SAN JUAN DE LA CRUZ, *Subida del Monte Carmelo*, lib. II, c. 29, n. 1. Cfr. n. 2. Citamos por la edición crítica P. Silverio, Biblioteca Mística Carmelitana, t. 11, Burgos, 1929.

9. L. c. nn. 4, 5. Cfr. n. 8, donde llega a decir que «de esto hay mucho, y se engañan muchos pensando que es mucha oración y comunicación de Dios, y por eso, o lo escriben o hacen escribir», cuando no es más que fruto de su entendimiento vivo y sutil; pero en ello quizá no haya sustancia de virtud y no sirva más que para envanecerse con ello.

10. S. TERESA DE JESÚS, *Moradas*, sextas, c. 3. Ed. P. Silverio, Bibl. Mística Carm., t. 4, Burgos, 1917, pág. 117 s.

nas del sujeto, su formación espiritual, etc. Todo ello saldrá a relucir en el diario del alma, que a pesar de su sinceridad y de su buena fe, no podrá hacer que esas palabras no sean mero producto de su actividad natural <sup>11</sup>.

Con esto no se pretende negar la acción de Dios en las palabras o locuciones interiores, pues siempre por encima de las leyes naturales está Dios que puede obrar y hablar al alma, respetando esas leyes o modificándolas o suspendiéndolas al menos en parte.

*El subconsciente* tiene gran importancia en el problema de las pseudo-revelaciones y pseudovisiones. En él se acumulan recuerdos olvidados, huellas de sensaciones inadvertidas, impulsos reprimidos, etc. Todo ello tiene su actividad y puede en determinadas circunstancias brotar a la conciencia inesperadamente y dar la sensación de objetividad desligada del sujeto. De ahí que puedan darse casos en que ciertas imágenes vivas que saltan del subconsciente a la conciencia, el sujeto las tenga como algo que se le impone desde afuera y crea estar recibiendo una visión o percibiendo palabras bajadas del cielo <sup>12</sup>.

Estados de tensión o al contrario de relajación pueden fomentar y favorecer ciertas intervenciones incontroladas del yo, que den la ilusión de un ser extraño que actúa. Se produce una suerte de disociación psicológica y se pone en acción cierto *automatismo psicológico* por el cual lo que en el estado ordinario de vigilia estaba reprimido en la subconsciencia, invade, sin percatarse el yo, actividades de éste. El yo deja libre paso al subconsciente. Este le sustituye moviendo a actuar a las facultades

11. Cfr. S. ROUSSET, «*Paroles interieures*». *Remarques psychologiques*, Supplement Vie Spirituelle, 6 (1953) 165-175. R. DE SINETY, dice: «La costumbre que tienen de responderse a sí mismos cuando hablan solos, les hace creer que entienden palabras interiores. Qué de diarios espirituales están esmaltados de estas frases estereotipadas: «Dios me ha dicho»; «Jesús me ha hecho comprender»; «Mi buen ángel me ha mostrado que», etc. Esas intervenciones de personajes sobrenaturales son en realidad puras ficciones, es el sujeto, cuyo subconsciente responde subrepticamente al consciente» (*Psychopathologie et direction*, G. Beauchesne, París, 1934, pág. 171). Para contrahechos de la vida mística, teniendo en cuenta los datos de la psicología, cfr. J. LHERMITTE, *Mystiques et faux mystiques*, Bloud et Gay, París, 1952.

12. C. M. STAHLIN, *Apariciones*. Ensayo crítico. Razón y Fe, Madrid, 1954, pág. 322. A. ALVAREZ DE LINERA, *Adivinación y psicología*, en Rev. esp. de Teol. 9 (1949), 511. En disconformidad con el libro del P. Staehlin han escrito: J. M. ESCAMEZ, *La teología y los epifenómenos religiosos*, en Teología espiritual, 1 (1957) 115-122; PHILIPPE DE LA TRINITÉ, O. C. D., *Actitud de la Iglesia frente a lo maravilloso de carácter privado*, en Rev. de espiritualidad, 17 (1958), 200-215; ARMANDO BANDERA, O. P., *Teología y crítica en torno al tema de las apariciones*, en La Ciencia Tomista, 85 (1958), 223-293; 632-685; M. ALVES DE OLIVEIRA, S. J., *¿Fátima en crisis? "Apariciones" del P. Staehlin y las apariciones de Fátima*, Sal Terrae, 45 (1957) 272-287.

Nosotros nos abstenemos de hacer crítica del libro (para hacerla constructiva y aún meramente negativa, lo juzgamos difícil y de bastante tiempo, por los muchos detalles que hay que tener presentes, aunque con esto no queremos decir que no se pueda dar un juicio general o én relación con algunos puntos concretos). Le citaremos con frecuencia, pues tiene muchos puntos de contacto con nuestro tema.

humanas que operan fuera del control consciente y dan al sujeto la impresión y la certeza de la intervención de un ser extraño <sup>13</sup>.

Este automatismo psicológico explica, por ejemplo, la escritura automática sin que el sujeto lo advierta. Mensajes celestiales, en opinión del sujeto que los recibe, podrán no ser más que escritos que se dirige a sí mismo. Un *desdoblamiento de la personalidad* puede convertir al interesado en destinatario y mensajero, que redacta sus mensajes a impulsos del subconsciente. Al descubrir como destinatario su contenido creará y se persuadirá de que vienen del mundo del más allá.

«Bajo la presión de sentimientos subconscientes, escribe el Dr. J. Lhermitte, y bajo la presión de perturbaciones cenestésicas, el espíritu puede ser capaz de crear un sistema de pensamiento y de elementos afectivos que, en razón de su afinidad y de su origen común en lo profundo del subconsciente se aglutinan para formar un todo complejo del que el sujeto es realmente el creador, aunque inconsciente y que da la impresión de una doble personalidad.

En realidad el yo puede no estar desdoblado, dividido, escindido, y sin embargo tener la ilusión de ello. Y he aquí por qué esta segunda personalidad se descubre o bien con apariencia divina, como en los falsos místicos, o bien tan opuesta a lo que el sujeto desea ser que éste no puede concebirla más que como de naturaleza diabólica» <sup>14</sup>.

*Ilusión.* Según la psicología, «cuando la expectación del sujeto se dirige a un objeto determinado, entonces la impresión recibida por el sentido se puede fácilmente mezclar con la imagen [produciendo la ilusión]. De una manera particular influye en el contenido de las mismas la experiencia, el estado de ánimo, las disposiciones personales, los desengaños, la profesión, la expectación, y el estado habitual emotivo» <sup>15</sup>.

Por eso, objetos vistos o palabras oídas pueden convertirse por efecto de la ilusión en apariciones o mensajes divinos. El espíritu está dominado por un pensamiento y es fácil que se establezcan asociaciones entre la idea dominante y las sensaciones elementales semejantes a ella <sup>16</sup>.

El Dr. Boganelli, hablando de las ilusiones por sugestión, frecuentes en los niños, cuenta el siguiente caso de su experiencia personal:

«He presenciado la huida de algunos muchachos que se creían perse-

13. REGINALD-OMEZ, O. P., *Supranormal ou surnaturel? Les sciences metapsiquiques*. Fayard, Paris, 1956, págs. 38, 46-47.

14. J. LHERMITTE, *Vrais et faux possédés*. Fayard, Paris, 1956, págs. 136-137. Cfr J. DE TONQUEDEC, S. J., *¿Acción diabólica o enfermedad?* Trad. por Pedro Meseguer, S. J. Razón y Fe, Madrid, 1948, págs. 75-76.

15. J. FRÖBES, S. J., *Tratado de psicología empírica y experimental*, 3.ª ed. española, Madrid, 1944, t. I, pág. 259.

16. E. BOGANELLI, *Cuerpo y espíritu*. Trad. por Antonio A. de Linera y Grund. Madrid, 1953, pág. 236.

guidos por el demonio. Después de la escuela regresaban a su casa y, yendo por la calle, iban hablando del demonio y del infierno. Al pasar por un camino solitario en el campo les chocó un lejano tintineo. Lo habían atribuido a las cadenas del demonio, siendo así que se trataba de las campanitas de un caballo»<sup>17</sup>.

Al igual que estas ilusiones acústicas, pueden darse ilusiones ópticas, en que el sujeto se forje, sin darse cuenta, una aparición divina. De hecho los casos se han dado.

*Alucinación.*—Tienen interés principalmente las alucinaciones visuales y auditivas, las de orden genital y las llamadas alucinaciones psíquicas. Nosotros dejamos a un lado los complejos problemas que en este terreno tienen planteados los psicólogos y que están aún esperando una solución definitiva.

La alucinación, aunque en sí misma no sea una psicosis, es un fenómeno anormal. Puede darse aún en personas habitualmente normales. Sin embargo, hay una gran diferencia entre las alucinaciones de personas normales y las de personas enfermas. Las personas normales reconocen que no responden a la realidad y las corrigen y se defienden de su acción desintegradora; mientras las personas enfermas las tienen como un hecho que responde a la realidad, acomodan a ellas su conducta y buscan explicaciones misteriosas de las mismas<sup>18</sup>.

La alucinación se impone irresistiblemente, sorprendiendo y conquistando la conciencia. Esto hay que tenerlo presente y en cuenta para soportar el valor de ciertas reglas de discernimiento.

La alucinación puede ser no solamente individual, sino también colectiva<sup>19</sup>. Las alucinaciones auditivas se dan especialmente en los paranoicos perseguidos y perseguidores. Aunque su contenido es de ordinario desagradable, pueden darse casos de contenido agradable. A veces se tratará de revelaciones extraordinarias, de mensajes del cielo. Las alucinaciones visuales se dan principalmente en el paranoico religioso, en los histéricos y en los alcoholizados. Su contenido puede ser indiferente, terrorífico, agradable o paradisiaco. Importantes son también las alucinaciones que alguno llama *imperativas*, visiones o apariciones en que los aparecidos dan órdenes tajantes al visionario, que puede incluso llegar a realizar con actos espeluznantes, incluso la propia mutilación<sup>20</sup>.

Es interesante notar que el contenido de las alucinaciones puede ser a

17. E. BOGANELLI, o. c., pág. 236.

18. E. BOGANELLI, o. c., pág. 254. Cfr. BALL, *Leçons sur les malades mentales*, apud H. BLESS, *Pastoral psiquiátrica*. Trad. española. 3.ª ed. Madrid, 1957, pág. 111.

19. Habla de las alucinaciones colectivas y su distinción de las visiones sobrenaturales colectivas, A. FARGES, *Les phenomenes mystiques distingués de leurs contre-façons humaines et diaboliques*, t. 2, Paris, 1923<sup>2</sup>, págs. 101 ss.

20. E. BOGANELLI, o. c., págs. 239 ss.



veces genial. Se cita el caso del químico Kekulé, inventor de la bencina <sup>21</sup>.

El contenido de la alucinación varía según la mentalidad del que la experimenta, sus opiniones y creencias, las influencias a que está sometido, y, en general, su vida psíquica. Pacientes que se interesen por las cosas religiosas sufrirán alucinaciones religiosas, las cuales pueden ciertamente ser referidas a una causa preternatural. Por eso creerán tener apariciones de seres sobrenaturales u oír voces que hablan de cosas religiosas <sup>22</sup>.

Las condiciones que favorecen la génesis de la alucinación son varias: Hipersensibilidad de algún aparato sensorial, predisposición patológica, la dirección del pensamiento por el sentimiento, la atención expectante —al menos en circunstancias especiales—, dominio de una emoción violenta, un deseo o temor vivísimo, etc., aparte de otras muchas causas somáticas <sup>23</sup>.

Meras alucinaciones pueden ser tenidas sin duda por verdaderas visiones o hablas interiores. A propósito de las hablas de Dios al alma, dice Santa Teresa:

«Algunas veces, y muchas, puede ser antojo, en especial en personas de flaca imaginación u melencólicas, digo de melancolía notable.

De estas dos maneras de personas no hay que hacer caso, a mi parecer, aunque digan que ven y oyen y entienden, ni inquietarlas con decir que es demonio; sino oírlas como a personas enfermas, diciendo la priora u confesor, a quien lo dijere, que no haga caso de ello, que no es la sustancia para servir a Dios, y que a muchos ha engañado el demonio por allí, aunque no será quizá así a ella: por no la afligir más, que tray con su humor. Porque si le dicen que es melancolía, nunca acabará, que jurará que lo ve y lo oye, porque le parece así (...).

Pues tornando a lo que decía de las hablas en el ánima, de todas las maneras que he dicho, pueden ser de Dios, y también del demonio y de la propia imaginación» <sup>24</sup>.

La psicología ha detallado más los casos alucinatorios religiosos <sup>25</sup>. Adu-  
cimos algunos.

21. Cfr. R. DALBIEZ, *Marie Thérèse Noblet considérée du point de vue psychologique*, en *Etudes Carmelitaines*, octubre, 1938, pág. 225.

22. Cfr. J. DE TONQUEDEC, S. J., *¿Acción diabólica o enfermedad?*, pág. 127. H. Bless, *Pastoral psiquiátrica*, págs. 111-112.

23. J. FRÖBES, *Tratado de psicología*, t. I, pág. 259. J. Lhermitte, *Origene et mechnisme des hallucinations*, en *Etudes Carm.*, abril, 1933, págs. 109-132.

24. S. TERESA DE JESÚS, *Moradas sextas*, c. 3, págs. 113-114.

25. TONQUEDEC, obra citada, págs. 97 ss., habla de los diversos hechos morbosos alucinatorios, desde la alucinación franca y la alucinación psíquica hasta el sentimiento de presencia. El elemento principal de éste sería, según él, la persuasión de una presencia invisible cerca de sí, ya se haya formado por influjo de percepciones externas, ya por una cadena de ideas o imágenes asociadas, etc. Vendría a confundirse con aquellos estados de nuda convicción en que el sujeto sabe, conoce (o se figura saber o

La ilusión del compañero: El iluso se cree acompañado de otra persona o animal, en fuerza de una alucinación óptica, acústica o de otra especie. Palabras pronunciadas: Son alucinaciones que imitan la locución natural. Acompañan frecuentemente a las apariciones y se imponen pasivamente al sujeto de manera que aunque haga lo posible por rechazarlas no puede. Palabras silenciosas: Alucinaciones que simulan un lenguaje articulado no pronunciado. Palabras inefables: Fenómenos subjetivos de audición en que el sujeto cree recibir una comunicación inspirada en un lenguaje no diferenciado ni articulado, sin elementos ni ligaduras, pero perfectamente inteligible <sup>26</sup>. Alucinaciones de orden genital: Hacen creer a mujeres o jóvenes que son violentadas en las formas más extrañas e inverosímiles. Se creen juguete de algún demonio lúbrico o de un hombre instrumento suyo. El diablo revestido de formas seductoras les hace proposiciones obscenas. Estas alucinaciones pueden dar origen al delirio de incubo <sup>27</sup>.

Dalbiez ha observado acerca de las alucinaciones psíquicas, que, aun suponiendo que desde el punto de vista psicológico en el plano de las apariencias inmediatas, las palabras interiores sean indiscernibles de aquellas, todavía existe una distinción radical desde el punto de vista ontológico. En las locuciones interiores la representación es efecto de una intervención divina extraordinaria; en el caso de la alucinación psíquica es debida a la explosión de complejos afectivos del sujeto favorecida por un desligamiento del control psíquico superior proveniente de una inhibición cortical más o menos generalizada. Y es de creer que esa oposición ontológica se traduzca en indicios fenomenológicos. Si en las palabras interiores la xenopatía es real y en la alucinación psíquica es ilusoria, es lícito pensar que la captación por parte de la conciencia se realice de modo diferente en ambos casos <sup>28</sup>.

Los fenómenos de *sugestión* y *contagio mental* son también una realidad. Ni es vedado para ellos el campo de lo religioso.

De modo especial son sugestionables los niños y jóvenes, las mujeres,

conocer) algo que no le es significado por ninguna palabra interior, por ninguna imagen. Sin ver ni oír nada se juzga sencillamente que eso es así y se tiene esa certidumbre. El P. STAEHLIN, *Sobre algunas ilusiones místicas*, en *Estados actual de los estudios de Teología Espiritual*, Barcelona, 1957, págs. 209-225 trata expresamente de algunos hechos alucinatorios religiosos de que hablamos en el texto.

26. C. M.<sup>a</sup> STAEHLIN, art. cit., págs. 216-221. Sin embargo, la razón que aduce para probar la existencia de estos tres conjuntos de lenguaje alucinatorio no nos convence ni parece perentoria en abstracto. Su mejor demostración, dice, es la existencia de «mensajes celestiales» expresados en estas tres formas cuyo contenido esencial es falso. Creemos que ésto probaría no ser de origen divino, pero no probaría ser de origen natural, pues no excluye que puedan ser de origen diabólico.

27. Cfr. J. DE TONQUEDEC, o. c., págs. 135 ss. E. BOGANELLI, *Cuerpo y espíritu*, pág. 249.

28. R. DALBIEZ, *Le probleme philosophique de l'hallucination*, en *Etudes Carm.*, octubre, 1934, pág. 151.

los anormales y, en general, los poco reflexivos y dueños de sí mismos. Cuanto mayor sea la fuerza del psiquismo inferior y menor la del psiquismo superior para darse cuenta de lo que acontece en el psiquismo inferior y para dirigirlo donde convenga, tanto mayor será la sugestibilidad. Por eso cuanto más viva es la imaginación del sujeto, más vigorosas sus tendencias inferiores y más vehementes sus emociones y sentimientos, y al mismo tiempo menor es su reflexión y el dominio de sí mismo, tanto mayor es la sugestibilidad, que siempre supone cierto desequilibrio o falta de proporción o coordinación <sup>29</sup>.

Entre los factores concretos de sugestibilidad se encuentran: la edad y grado de instrucción (a medida que aumentan disminuye aquella), carácter tímido, una salud débil y enfermiza, una educación enervante, prejuicios intelectuales, morales o religiosos, la atención expectante, la in-experiencia <sup>30</sup>.

La sugestión puede ser individual y colectiva. Un caso de sugestión viene a ser el contagio mental o locura inducida: comunicación de ilusiones de uno a otros que le rodean <sup>31</sup>. Hay determinados ambientes que favorecen la sugestión, aumentando la sugestibilidad de los que en ellos viven. Ha habido, incluso, épocas en que la mentalidad común favorecía y mantenía ciertas ilusiones místicas <sup>32</sup>.

Todos estos factores hay que tenerlos en cuenta, pues ciertas apariciones, aun presenciadas por muchos testigos, pueden ser efecto de la sugestión <sup>33</sup>. Y es de advertir que aún las personas más equilibradas y más críticas no siempre resisten a las sugerencias de un ambiente exaltado por el deseo o el miedo <sup>34</sup>.

*Estados y fenómenos psicopatológicos.* Pueden darse sujetos afectados por un estado psicopatológico que influya sobre una parte muy notable de su existencia, los cuales al mismo tiempo presentan fenómenos extraordinarios juntamente con una vida espiritual intensa. Su estado psicopatológico hace ya sospechosos esos hechos extraordinarios. Y habrá

29. F. M.<sup>a</sup> PALMÉS, S. J., *Historia natural de la sugestión*, en Razón y Fe, t. 76 (1926) 182 ss. J. P. BULNES, *Psicología*. Ed. 4.<sup>a</sup>. Madrid, 1939, pág. 234.

30. LA VAISSIERE-PALMÉS, *Psicología experimental*. 3.<sup>a</sup> ed., de la versión castellana, Barcelona, 1952, pág. 404.

31. Sobre el mecanismo del contagio mental, cfr. ANTONIO ALVAREZ DE LINERA, *El contagio mental en la vida espiritual*, en Rev. de espiritualidad, 16 (1957) 202-207.

32. Cfr. R. DE SINETY, *Voyants ou visionnaires?*, en Revue d'Ascetique et de Mystique (R. A. M.), 8 (1927), 153. A. NIEDERMAYER escribe: «La atmósfera espiritual de un convento puede contagiarse, produciendo *locura inducida*, cuando una persona psicopática o histérica empieza a explicar manifestaciones maravillosas. Es de la mayor importancia para la salud psíquica de las comunidades religiosas que los superiores y los directores espirituales estén enterados de estas cuestiones» (*Compendio de higiene pastoral*. Versión española del Dr. Ismael Antich. Herder, Barcelona, 1957, pág. 180).

33. Cfr., J. DE TONQUEDEC, *Introduction a l'étude du merveilleux et du miracle*, Paris, 1916, págs. 403 ss.

34. REGINALD-OMEZ, O. P., *Supranormal ou surnaturel?*, pág. 48.

casos en que el carácter patológico de éstos se descubra por sí mismo a quien conoce los cuadros generales de ciertas psicopatías <sup>35</sup>. Pero, aún suponiendo que hasta el presente una persona haya pasado por perfectamente normal a juicio de cuantos conviven con ella, no se sigue que haya que descartar a priori todas las causas patológicas de ilusión, aún grave. La razón es que puede desarrollarse considerablemente una causa secreta de anormalidad, sin que los demás, aún muy inteligentes, se den cuenta de ello <sup>36</sup>.

El maravillosismo morboso se desarrolla en personas taradas por una enfermedad manifiesta o latente. Casos de pseudovisiones y pseudorevelaciones pueden tener lugar en personas afectadas por la histeria, la mitomanía, la epilepsia, la demencia senil, por ensueños morbosos o por ideas delirantes...

No hay por qué aducir aquí las discusiones de los psicólogos sobre la diferencia y caracteres de la histeria y de la mitomanía, o sobre la sinceridad o insinceridad histérica (aunque esto último tiene su importancia para la conducta del director, si bien siempre ha de desconfiar y controlar al histérico muy de cerca) <sup>37</sup>. Casos de insinceridad inconsciente se dan. Pero sea consciente o inconscientemente, es el hecho que el histérico en su mitomanía proyecta sobre el plano de la realidad lo que sólo pertenece a un mundo imaginado soñado por él, llegando a estar convencido de haber visto, oído, entendido o realizado todo eso que su imaginación ha inventado. De donde el mitómano viene a ser siempre víctima, en mayor o menor grado, de sus propias invenciones. Notemos también la psicoplasticidad del histérico, esa capacidad de plasmar en su propio cuerpo lo representado por una imagen hasta llegar a veces a remedar afecciones orgánicas.

Cuando el objeto de esos sueños son visiones celestes o infernales, locuciones divinas o angélicas, tendremos a la visionaria o visionario histéricos, que simularán, incluso, de tal manera los hechos maravillosos que aparecerán como comprobados con pruebas físicas innegables <sup>38</sup>. El maravillosismo será su pedestal para convertirse en centro de interés.

35. R. DE SINETY, *Psychopathologie et direction*, págs. 182 ss.; *Voyants ou visionnaires?* pág. 138.

36. J. DE GUIBERT, S. J., *Lecciones de Teología espiritual*, lec. XXIV. Trad. esp. por Luis M. Jiménez Font, S. J. T. I., Madrid, 1953, págs. 314 s. C. RAHNER, S. J., *Visiones y profecías*. Trad. esp. por Miguel Altolaguirre. San Sebastián, 1956, pág. 96. C. TRUHLAR, *Principia theologica...*, Virgo Immaculata. Vol. XVI, pág. 10. J. DE TONQUEDEC, *¿Acción diabólica o enfermedad?*, págs. 65 s.

37. Cfr. J. DE TONQUEDEC, *¿Acción diabólica o enfermedad?*, págs. 68 s. F. ACHILLE-DALMAS, *A propos du Père Surin et de M. Th. Noblet*, en *Etudes Carm.*, octubre, 1938, págs. 237 s. R. Biot y P. Galimard, *Guía médica de las vocaciones sacerdotales y religiosas*. Versión castellana de Joaquín Ferrandis. Buenos Aires, 1948, págs. 74 ss.

38. J. DE TONQUEDEC, o. c., págs. 66 s. REGINALD-OMEZ, o. c., págs. 49. ss. C. M. STAEHLIN, *Apariciones*, págs. 305 s.

En la epilepsia, durante los estados crepusculares, el espíritu da libre curso a divagaciones que a veces versan sobre tema religioso, originando verdaderas alucinaciones. El aura psíquica puede estar impregnada también de sentimientos o de representaciones de carácter sobrenatural. En el aura sensorial pueden darse cuadros alucinatorios de contenido religioso <sup>39</sup>.

También los aquejados de demencia senil pueden tener alucinaciones visuales de contenido religioso que juzguen ser verdaderas visiones <sup>40</sup>. Se dan ensueños morbosos de los que el paciente conserva vivo recuerdo y los tiene por verdadera realidad, por acontecimientos reales y no ficticios. A veces se trata además de sueños complicados con sonambulismo. Otras es difícil distinguir lo que ha sido soñado de lo que ha sido inferido después por la persona o simplemente imaginado <sup>41</sup>. Se asemejan algo a las pseudovisiones y pseudorevelaciones, los casos de delirio místico paranoico y de delirio religioso y de reforma, aunque estos últimos tienen todavía menor parecido <sup>42</sup>.

De la conducta que ha de observar el sacerdote con los enfermos hasta aquí mencionados o con algunos de ellos, suelen tratar los autores de psiquiatría pastoral <sup>43</sup>.

*Fenómenos parapsicológicos* <sup>44</sup>. Sea una ciencia aparte o sea una rama de la psicología, como parece más probable, el director de almas no ha de desentenderse de ciertos fenómenos que estudia la parapsicología o metapsíquica. Su propio objeto no es lo maravilloso en general —esos fenómenos que sobrepasan las fuerzas naturales humanas actualmente conocidas y que parece deben atribuirse bien a seres inteligentes distintos del hombre, bien a poderes del hombre superiores a los que la psicología actual conoce—, sino más propiamente lo paranormal, es decir, esos fenómenos que no parecen puedan explicarse por los datos actuales de las ciencias psicológicas, físicas, químicas o biológicas y que postulan la existencia en el hombre de aptitudes y fuerzas que superan las que conoce hasta el presente la psicología clásica <sup>45</sup>.

39. J. LHERMITTE, *Vrais et faux possédés*, pág. 38. C. M.<sup>a</sup> STAEHLIN, *Apariciones*, pág. 306.

40. PAUL LACHAPELLE, *Psiquiatría pastoral*. Trad. española. Ed. Difusión, Buenos Aires, pág. 88.

41. J. DE TONQUEDEC, *¿Acción diabólica o enfermedad?*, págs. 89 ss.

42. E. BOGANELLI, *Cuerpo y espíritu*, págs. 290 s., 296. P. LACHAPELLE, o. c., págs. 157 ss.

43. Cfr. H. BLESS, *Pastoral psiquiátrica*, y P. LACHAPELLE, *Psiquiatría pastoral*, ya citados. A. NIEDERMEYER, *Compendio de medicina pastoral*. Versión española de Ignacio Rodrigo, revisada por Ismael Antich. Herder, Barcelona, 1955.

44. Sobre estos problemas pueden consultarse REGINALD-OMEZ, *Supranormal ou surnaturel?*, varias veces citado, y J. DE TONQUEDEC, S. J., *Merveilleux metapsychique et miracle chrétien*. Lethielleux, Paris, 1955. Acerca de algunos fenómenos, cfr. ANTONIO ALVAREZ DE LINERA, *Adivinación y psicología*, en Revista española de Teología, 9 (1949) 488-525; *Los fantasmas de Hiroshima*, en Revista de Filosofía (Madrid), 5 (1946) 453-473.

45. REGINALD-OMEZ, o. c., pág. 31 y *Le merveilleux: paranormal, preternaturel, surnaturel*, que forma el cap. octavo de *Medicine et merveilleux*, Paris, 1956, págs. 243 s.

No obstante, dentro de lo paranormal hay datos comprobados que pudieran ser interpretados por alguno como algo preternatural, siendo así que no sobrepasan las fuerzas de la naturaleza. Entre estos se encuentran los hechos de conocimiento extrasensorial: transmisión y lectura de pensamiento, telepatía, clarividencia, psicometría. Es un hecho comprobado la transmisión de un sufrimiento, de una angustia, de una alegría repentina, en que la persona receptora que lo percibe y la persona invisible que lo emite se encuentran separadas por distancias considerables <sup>46</sup>. Y no sólo se da esta clase de clarividencia o percepción de lo lejano u oculto que actualmente existe, sino también otra clarividencia extendida a lo pasado, llamada retrocognición o psicometría. El psicómetra en determinadas circunstancias percibe escenas pasadas en forma de apariciones fantasmales <sup>47</sup>. También los muertos, en el momento de morir, a veces se aparecen a otra persona. Las circunstancias concretas parecen exigir en determinados casos atribuirlo a una intervención milagrosa de Dios. En otros, no parece pueda suponerse esa intervención. Se dan casos que se producen en personas desprovistas de sentido religioso y en circunstancias muy profanas. Es más, «visiones» idénticas se producen sin que la persona que aparece haya muerto: cuando ha sido víctima de un accidente, etc. Muchos de estos casos no permiten recurrir a una intervención de Dios o de los ángeles, ni a la acción de los difuntos o del demonio <sup>48</sup>.

Provengan, pues de fuerzas naturales conocidas (sean residuos de instintos primitivos, sea el subconsciente o la dinamogenia de las imágenes...), o de facultades desconocidas por la psicología clásica (cosa menos probable), es lo cierto que esos fenómenos parapsicológicos parece que no pueden negarse y que caen dentro de las fuerzas naturales. Esto no quiere decir, como es natural, que todos los fenómenos estudiados por los parapsicólogos haya que admitirlos como probados ni aún posibles <sup>49</sup>. Pero los admitidos como comprobados ha de tenerlos en cuenta el director espiritual. Por otra parte, dejando de lado la problemática metapsíquica, los estudios parapsicológicos pueden prestar considerables servicios a los estudiosos de la mística y de lo maravilloso religioso en general y en consecuencia al director espiritual. Ellos, en efecto, pueden ayudar a descubrir fraudes y supercherías, y suministrar criterios aptos para ello; pueden poner en su punto las explicaciones naturales de fenómenos

---

46. REGINALD-OMEZ, o. c., págs. 98 ss.

47. ANTONIO ALVAREZ DE LINERA, *Adivinación y psicología*, págs. 519 ss.

48. REGINALD-OMEZ, *Peut-on communiquer avec les morts?* Fayard, París, 1955, págs. 91 ss. C. RAHNER, *Visiones y profecías*, págs. 111 ss., habla de diversas clases de profecías, entre ellas de las infrapsicológicas (si es que existen, y su distinción de las sobrenaturales).

49. Cfr. REGINALD-OMEZ, *Supranormal ou surnaturel?*, págs. 85 ss.

falsamente atribuidos a causas preternaturales; pueden ayudar a determinar las fronteras de lo maravilloso auténtico y a fijar los criterios que permitan reconocer lo paranormal naturalmente explicable a pesar de sus apariencias milagrosas, y finalmente a luchar contra el maravillosismo falso <sup>50</sup>.

## II.—VISIONES DIVINAS Y VISIONES DIABOLICAS

Al tratar de visiones y revelaciones, antes de nada hemos de tener presente, en primer lugar, que una cosa es el mecanismo psicológico y otra muy distinta el agente que puede poner en acción, en movimiento, ese mecanismo; en segundo lugar, que un mismo mecanismo psicológico puede tener contenidos muy diferentes, v. gr., un mecanismo alucinatorio puede representar un contenido absurdo o un contenido genial; en tercer lugar, que no hay que identificar las condiciones de aparición de un fenómeno y su verdadera causa, o tomar las condiciones de existencia por la razón de ser de esa existencia, v. gr., de que el soporte de la vida sea la materia física y que toda manifestación vital esté intimamente subordinada a la producción de fenómenos materiales, no se sigue en modo alguno que la vida sea reductible a la materia; en cuarto lugar, que no es lo mismo discernimiento de espíritus que discernimiento del preternatural o crítica de lo maravilloso, como diremos más adelante <sup>51</sup>. Esto último viene a ser una consecuencia de lo primero.

*Estructura de las visiones y revelaciones.* Principalmente nos referimos a las sensibles e imaginarias. En el proceso de la visión y revelación, tanto en su comunicación al vidente, como en su transmisión a los demás hemos de distinguir diversos elementos, no todos necesarios: 1.º Representación de un objeto a los sentidos (en los diversos modos que explican los autores místicos) o a la imaginación. 2.º Luz carismática con que el vidente juzga con certeza del sentido de esa representación. 3.º Asistencia divina que preserve al vidente de error en la transmisión a los demás de la representación objetiva y de su sentido verdadero.

Esta asistencia divina no se da en las visiones y revelaciones privadas —cosa que manifiestamente distingue al vidente del autor sagrado—, por tanto, el que las recibe no está, en la transmisión de las mismas, exento de poder errar <sup>52</sup>.

50. REGINALD-OMEZ, O. C., págs. 83-84; 119-120; 122-123.

51. A. ASSAILLY, *L'homme d'aujourd'hui face au problème du merveilleux*, pág. 63. R. DALBIEZ, *Marie-Thérèse Noblet...*, págs. 225 y 211-215. VICTOR CARLHIAN *Introduction a l'étude du merveilleux: Le probable, l'incertain, l'impossible*, que forma el cap. I de *Medicine et merveilleux*, pág. 27.

52. Cfr. J. H. NICOLÁS, O. P., *La foi et les signes*, en Suppl. Vie Spirit., 6 (1953) 142-143.

La luz carismática, aunque se dé en algunas, no parece que sea elemento necesario en todas. Nada impide el que el alma reciba la representación objetiva en los sentidos, en la imaginación o en la inteligencia, sin que reciba al mismo tiempo la luz carismática infusa. El juicio sobre el sentido de lo que viene representando sería en este caso obra puramente natural de la inteligencia humana <sup>53</sup>.

*Naturaleza de la representación objetiva.* El mecanismo psicológico de la representación objetiva sensible o imaginaria, ¿es natural o es preternatural? Pues no olvidemos nunca que la visión es acto vital del hombre vidente.

Hay psicólogos católicos que sostienen ser un mecanismo meramente natural. Así el P. Marechal afirma que el mecanismo psicológico de las visiones sensibles, corporales, entra necesariamente en los cuadros, sea de la sensación, sea de la alucinación, y el de las imaginarias no ofrece nada que las distinga en el fondo de las pseudoalucinaciones, con, o sin localización concreta de la imagen en el espacio <sup>54</sup>.

Sin embargo, por lo mismo que los psicólogos no convienen en la explicación del mecanismo alucinatorio, nos parece difícil poder determinarlo con certeza si el mecanismo psicológico de las visiones es meramente natural <sup>55</sup>.

Existen casos, no obstante, en que hay que admitir un elemento nuevo carismático, que debe integrarse en el mecanismo de la visión, v. gr., cuando la visión es de una belleza transcendente que no se puede explicar sin la infusión de nuevas especies <sup>55bis</sup>.). Dabiez lo aplica al caso en que el contenido de una visión es la revelación de un futuro libre; «tal contenido es no sólo eminente, sino transcendente, preternatural. Es claro que el

53. GABRIEL DE STA. M. MAGDALENA, O. C. D., *La direzione spirituale e la grazie mistiche*, en *Problemi attuali della direzione spirituale*, Roma. 1951, pág. 119.

54. J. MARECHAL, *Etudes sur la psychologie des mystiques*, 2.<sup>a</sup> ed. Paris, 1938, págs. 125, 127. El P. TONQUEDEC, dice de la visión imaginaria que su «mecanismo interior es idéntico al de la alucinación» (*¿Acción diabólica o enfermedad?*, pág. 128). El P. STAEHLIN: «el mecanismo psíquico de las apariciones sobrenaturales y el de las alucinaciones naturales, aunque tan distinto por sus diversas causas, sigue un proceso mental que parece ser el mismo en ambas clases de fenómenos» (*Apariciones*, pág. 323). De esto saca la siguiente conclusión: «Nada tiene de extraño que las apariciones frecuentes, aunque sean auténticamente sobrenaturales, dejen en el alma una huella, «hábito de visión», que facilite las alucinaciones naturales» (ibid.).

Para DALBIEZ, la distinción que se da entre el mecanismo y el contenido en las alucinaciones sensoriales y aún en las psíquicas (acompañadas a veces de producciones científicas, artísticas o literarias de valor), hay que aplicarla también en el campo religioso. De ahí que «puede haber visiones que semeiológicamente no son más que alucinaciones y que, sin embargo, tienen un verdadero valor religioso» (*M. Th. Noblet...*, pág. 225). El P. GABRIEL, aunque no osa afirmarlo con certeza, sin embargo, tiene la tesis como verosímil. (*Visioni e rivelazioni nella vita spirituale*. Lib. Ed. Fiorentina, 1941, págs. 76-77).

55. Cfr. v. gr., E. BOGANELLI, *Cuerpo y espíritu*, págs. 250-253.

55bis. P. GABRIEL, *Visioni...*, pág. 75.



mecanismo que lo condicione debe ser también trascendente, preternatural»<sup>56</sup>.

A pesar de todo, hemos de decir que no es fácil determinar hasta qué punto Dios interviene suspendiendo las leyes naturales psicológicas, ni en qué grado intervienen en las visiones y revelaciones las leyes psíquicas naturales. Parece lógico que Dios se atenga en la suspensión de esas leyes a las exigencias de lo que intenta realizar, valiéndose en lo posible de las mismas leyes naturales.

Según esto, ¿cabría hablar de una visión *divina natural* o de visión *sobrenatural*, no *preternatural*?

Algunos autores así lo afirman, aunque en el fondo quizá haya que distinguir diversas hipótesis.

Dalbiez habla de visiones de origen divino, pero que no son preternaturales, ni más ni menos que un buen pensamiento surgido en el curso de la más metódica meditación ignaciana<sup>57</sup>. El P. Gabriel de S. M. Magdalena, interpretando la posición de Dalbiez y de Marechal, explica que no se trata de identificar las visiones y las alucinaciones, sino que en entrambas la presentación del objeto sensible, puede ser obra del mismo mecanismo psicológico, pero la causa motora del mismo es completamente distinta; en la alucinación ese mecanismo obra bajo la influencia de disposiciones morbosas, en las visiones es movido por el impulso de la gracia operante; de ahí que sea «verosímil que pueda existir una visión sensible cuyo mecanismo fuese natural y sobrenatural solamente el impulso de la divina gracia operante, que mueve este mecanismo. En este caso tendríamos una visión *divina natural*; y así la llaman efectivamente estos autores. De una tal visión se podría conceder que pertenece *al orden sobrenatural* (y por eso se dice divina), pero no al *preternatural* (y por eso se dice natural)»<sup>58</sup>.

En este caso, según parece, la gracia actúa directamente sobre el mecanismo psicológico impulsándolo a obrar. Distinto sería el caso en que la actuación de ese mecanismo fuese indirecta. Es decir, la causa motora no fuese la gracia misma, sino un efecto o repercusión de la actuación de la gracia. Un ejemplo: ayudada de la gracia divina se ejercita el alma en un intenso amor de Dios y ese ejercicio repercute en la parte psicofísica desencadenando el mecanismo psicológico de la visión<sup>59</sup>.

56. R. DALBIEZ, art. cit., pág. 226.

57. R. DALBIEZ, a. c., pág. 225.

58. P. GABRIEL DE S. M. MAGDALENA, *Visioni...*, págs. 77-78; cfr. pág. 76. Véase también, C. RAHNER, *Visiones y profecías*, pág. 65, nota.

59. Algo de esto parece indicar el P. RAHNER cuando escribe: «En el alma del justo se da habitualmente (sobre todo por medio de la gracia santificante) una intervención sobrenatural de Dios, la cual está por encima de la naturaleza, a la que perfecciona respetando sus leyes en el sentido propio y empírico de la palabra, y que

Una tercera hipótesis la tenemos en las siguientes palabras del conocido P. José de Guibert, S. J.:

«¿Repugna que se sirva también [Dios] para el mismo fin [de santificación del alma] de una imaginación aun normal, enfermiza, y que, por consiguiente, emplee «visiones» o «palabras» internas», que no sean otra cosa que simple juego de causas psicológicas naturales en un sujeto más o menos anormal? Lo que pudiera inclinarnos a excluir tal posibilidad es el peligro de que el alma crea tener una verdadera visión, oír ciertamente una palabra sobrenatural y, por consiguiente, que como fundamento de los planes de la providencia en lo concerniente a su ilustración y fortalecimiento exista, en definitiva, un error, cosa inconciliable al parecer con la absoluta veracidad divina. No obstante, esto, tampoco vemos por qué Dios no podría servirse de tales visiones, siendo así que ni autoriza ni aprueba El en lo más mínimo el error susodicho, sino los buenos pensamientos contenidos en la psedorevelación»<sup>60</sup>.

Dios, en su providencia, aprovecharía esos fenómenos naturales con una finalidad sobrenatural. Sin embargo respetaría las mismas causas del fenómeno. En la hipótesis del PP. Gabriel, según él mismo nos explica, Dios no se vale de las causas naturales para poner en movimiento el mecanismo, sino que la misma gracia lo actúa.

Claro está que en este terreno es difícil aquilatar, pues uno puede tomar como causa algo completamente distinto del mecanismo psicológico que desemboca, por ejemplo, en la visión alucinatoria, mientras otro puede hablar de causas refiriéndose a todo el proceso que precede a dicha visión. Por lo demás el tema es delicado; de un lado, por la misma complejidad y oscuridad en que están envueltos esos fenómenos psíquicos naturales, y de otro, por entremezclarse aquí el problema de la gracia actual y su inserción en el engranaje de la vida psicológica. No obstante, estas tres hipótesis parecen muy posibles. La primera, además, ¿no tendría ya algo de preternatural, si no en el fenómeno mismo, sí en la causa que lo desencadena, pues al fin no es una causa natural?

---

tiene lugar no de una manera transitoria, sino de un modo habitual y permanente (hasta en el alma de los no cristianos). Es difícil probar a priori la imposibilidad de que dicha intervención sobrenatural (al menos en determinadas personas por razón de su clase o estado de ánimo) produzca fenómenos psíquicos que merezcan llamarse visiones en razón de su causa inmediata. Estas visiones, por una parte, serían efecto de la intervención sobrenatural de Dios, y por otra, no se las podría llamar milagro con toda propiedad teológica.

Serían, más bien, el eco psicofísico del curso ordinario de la vida sobrenatural; únicamente en este sentido cabría decir que son de origen sobrenatural y efecto de la intervención divina» (*Visiones y profecías*, págs. 57-58). Es lo mismo que alguien ha aplicado a ciertos estigmas pasionarios.

60. J. DE GUIBERT, *Lecciones de Teol. esp.*, lec. XXIV, pág. 313. Cfr. también RAHNER, o. c., pág. 55. C. M.<sup>a</sup> STAEHLIN (*Apariciones*, págs. 386 ss.), parece moverse en esta hipótesis de Guibert.

De todo esto una cosa se desprende, al menos. Aunque una visión sea de origen divino, puede sin embargo, tener mucha parte en ella la actividad humana natural, y pueden dejar su impronta en ella las cualidades y modo de ser del sujeto: su espiritualidad, su formación religiosa, su gusto estético, su temperamento, su medio ambiente... Y esto, aún siendo preternatural sobre todo en dos de los modos de que hablan los autores al tratar de las visiones imaginarias e intelectuales. Es decir, cuando Dios actúa combinando o simplemente iluminando sobrenaturalmente las especies ya existentes en la imaginación o en la inteligencia. La razón es clara: esas especies variarán según todos los elementos enumerados arriba <sup>61</sup>.

Como consecuencia ulterior se deduce lo necesario que aparece el distinguir bien entre discernimiento de espíritu (v. gr., si la visión tiene carácter divino), y discernimiento del preternatural (v. gr., si la visión es preternatural). Esta última se daría evidentemente cuando apareciese una intervención divina que suspendiese en parte las leyes psicológicas; lo que no se precisa para que en alguna manera sea de origen divino.

*Visiones y revelaciones de origen diabólico.* No cabe duda que el demonio puede obrar sobre los sentidos externos y sobre la imaginación del hombre y que puede, por consiguiente, tener parte en las visiones y revelaciones sensibles e imaginarias y de algún modo también en las intelectuales <sup>62</sup>.

A veces será de una manera preternatural: cuando los efectos manifiestan una inteligencia distinta de la de los humanos, y que presenta signos inequívocos de perversidad <sup>63</sup>. Sin embargo, no siempre aparece inmediatamente esa intención perversa, ya que también sabe satanás convertirse aparentemente y transfigurarse en ángel de luz <sup>64</sup>.

¿Podría hablarse también de visiones y revelaciones naturales diabólicas? Algo semejante a lo especulado sobre las visiones y revelaciones divinas naturales, se podría especular acerca de las visiones y revelaciones diabólicas naturales. Nada parece impedir que el demonio se valga de los mecanismos psicológicos naturales del hombre con un fin perverso. Observa el Dr. Assailly:

---

61. Cfr. C. RAHNER, *Visiones y profecías*, pág. 79. M.<sup>a</sup> EUGENIO DEL NIÑO JESUS, O.C.D., *Quiero ver a Dios*. Trad. esp. de Bernardo M.<sup>a</sup> de S. José, O. C. D., t. II, Vitoria, págs. 209 s. «Sería, dice este último, un estudio de gran interés investigar las fuentes que han alimentado las visiones de Santa Teresa; nada perderían de su origen sobrenatural por el hecho de dar con los elementos de que fueron construidas» (o. c., pág. 210).

62. Cfr. S. JUAN DE LA CRUZ, *Subida del Monte Carmelo*, lib. II, c. 11, nn. 7-8; c. 16, n. 4; c. 24, n. 7; c. 26, n. 6; c. 27, n. 6; c. 29, nn.10-11.

63. Cfr. R. DALBIEZ, *Pour la discernibilité et le discernement du preternaturel diabolique*, en *Etudes Carm.*, avril, 1939, págs. 188-190.

64. Cfr. A. FARGES, *Les phenomenes mystiques*, t. I, págs. 94 s.

«Hemos llamado más arriba la atención sobre el error grave, consistente en confundir, por ejemplo, el agente y el mecanismo... ¿No és, en efecto, absurdo, descartar a priori en nombre de la mitomanía, la hipótesis de una intervención del que San Juan llamó: «Padre de la mentira»? ¿Cómo admitir por otra parte, que «el agente de desequilibrio» puede obrar sin crear desequilibrio o sin ser tentado, él que es espíritu, de utilizar la enfermedad y más especialmente, la enfermedad mental?»<sup>65</sup>.

### III.—PSICOLOGIA Y DISCERNIMIENTO DE LAS VISIONES Y REVELACIONES

1) Como hemos advertido varias veces, no es lo mismo discernimiento de espíritus que discernimiento del preternatural o crítica de lo maravilloso. El discernimiento de espíritus trata sencillamente de distinguir aquellos impulsos que conducen a la salvación y perfección de los que separan de ellas. El discernimiento del preternatural trata de distinguir lo ordinario de lo extraordinario, lo natural de lo preternatural.

A veces se entrecruzan en la práctica, pudiendo existir hechos inexplicables por una causa natural, que exijan la intervención de una causa inteligente distinta del hombre, cuyo carácter divino o diabólico haya que descubrir a través de las reglas de discernimiento de espíritus<sup>66</sup>.

Esta distinción quizá no se haya tenido en cuenta lo suficiente en esta cuestión de las visiones y revelaciones, cuyas reglas de discernimiento ordinariamente no conducen a determinar con certeza el carácter preternatural de aquellas, sino solamente su buen espíritu. Cosa esta de ordinario suficiente para el gobierno espiritual del alma en su aspecto personal<sup>67</sup>.

Los intentos de explicación del mecanismo psicológico de las visiones por parte de los psicólogos, han puesto de relieve esta distinción. Al fin,

65. A. ASSAILLY, *L'homme d'aujourd'hui face au problème du merveilleux*, págs. 68-69; cfr. también pág. 68, nota. El P. TONQUEDEC por su parte, afirma: «Cierta cosa es que un fenómeno puramente subjetivo, como la alucinación, puede todavía ser referido a una causa preternatural. La filosofía escolástica, la Teología y la Mística enseñan que los puros espíritus tienen poder sobre la imaginación y la sensibilidad humanas y que la visión imaginaria —cuyo mecanismo interior es idéntico al de la alucinación— puede ser un prestigio del espíritu maligno» (*Acción diabólica o enfermedad?*, págs. 127-128).

66. R. DALBIEZ, *M. Th. Noblet...*, págs. 213-214.

67. GABRIEL DE S. M. M., *La direzione spirituale e le grazie mistiche*, pág. 121. Estas reglas de discernimiento pueden verse, v. gr., en ANTONIO DEL ESPÍRITU SANTO, O. C. D., *Directorium mysticum*, tr. III, nn. 372-425; E. AMORT, *De revelationibus, visionibus et apparitionibus privatis regulae tutae ex Scriptura, Conciliis, Patribus, aliisque optimis auctoribus collectae explicatae et exemplis illustratae* (Augustae Vindellicorum, MDCCXLIV), en su primera parte. Más modernamente, A. FOULAIN, *Des graces d'oraison*, ed. 10. Paris, 1922, c. XXII, págs. 366 ss. A. ODDONE, art. cit., en la nota 3.

lo único que interesa en la mayoría de los casos —después matizaremos algo más—, es el bien espiritual del alma del vidente para lo que vale el discernimiento de espíritus —más fácil dentro de su gran dificultad—, no siendo tan necesario el discernimiento del preternatural.

2) El conocimiento más profundo que la psicología ha alcanzado de algunas enfermedades mentales ha hecho ver todavía más claramente la necesidad de ser rigurosos en exigir las pruebas de lo preternatural y milagroso, y en comprobar que no se deben a engaño o superchería. «Recordemos, dice el P. Tonquedec, que nunca se ha de decir *a priori* de una persona que presenta fenómenos extraordinarios, cualesquiera que puedan ser sus buenas cualidades: «Es persona que no engaña ni sabría engañar», sino que, por el contrario, hay que controlarla de la manera más estricta a fin de que *no pueda materialmente engañar* <sup>68</sup>.

La acción de mecanismos psicológicos inconscientes que crean la ilusión de recibir locuciones divinas, puede darse en un sujeto sin que sean suficientes para impedirlo y evitar el engaño, la sinceridad y santidad del mismo.

3) En cuanto a los elementos que pueden ser ocasión de error para el vidente y los testigos, también los datos psicológicos pueden suministrar alguna luz. Advertimos aquí para evitar equívocos, que no queremos decir cuando hablamos de aportaciones de la psicología al problema del discernimiento de las visiones y revelaciones, que nada de ello haya sido conocido de los antiguos, sino que constatamos, al menos, un hecho: los conocimientos psicológicos conquistados ayudan a resolver el problema. De ordinario al ser mayores los conocimientos en ese orden, sus aportaciones serán mayores también. Determinar lo que estrictamente es aportación de la psicología moderna única y exclusivamente sería tarea muy difícil en muchos casos. A veces nuestro modo de hablar indicará bien claro que nos referimos a los resultados de la moderna psicología.

Los factores de sugestibilidad, las condiciones que favorecen la alucinación, la posibilidad de una grave anomalía psíquica hasta el presente inadvertida, pero que puede hacer su aparición en la persona, el ambiente en que tienen lugar las visiones y revelaciones —con su derivación de contagio mental—, el subconsciente que puede modificar nuestros recuerdos, los mismos fallos naturales de éstos, la utilización de supuestos esquemas en la transmisión de un relato, el uso de un vocabulario previo, las descripciones e interpretaciones psicológicas, etc. etc. <sup>69</sup>, todo ello hay que

68. J. DE TONQUEDEC, *¿Acción diabólica o enfermedad?*, pág. 80.

69. REGINALD-OMÉZ, *Supranormal ou surnaturel?*, pág. 48. C. RAHNER, *Visiones y profecías*, págs. 92-93. J. DE GUIBERT, *Lecciones de T. Esp.*, lec. XXIV, pág. 315. C. M. STAHLIN, *Apariciones*, pág. 345.

tenerlo en cuenta para saber diagnosticar con justeza tanto a favor como en contra del hecho de la visión o revelación, y para una exacta interpretación. Pues no cabe duda, por ejemplo, que puede darse divergencia en los testigos quedando lo sustancial del hecho, y esa divergencia no ser debida a la inexistencia del mismo, sino a fallos del recuerdo o a elaboraciones posteriores del subconsciente. En este caso los datos psicológicos podrían contribuir a una solución favorable.

4) Los estudios psicológicos han contribuido también:

a) A aquilatar el alcance de ciertas reglas de discernimiento (insistimos sobre todo, en orden al carácter preternatural). En cuanto a los efectos morales, después de lo dicho sobre las visiones divinas naturales, ya se alcanza que por el mero hecho de contribuir al bien espiritual del sujeto no se sigue que la visión sea preternatural <sup>70</sup>. Digase lo mismo de cierta paz y seguridad que puedan causar en el alma y que pueden ser meramente naturales. Aún ciertos efectos morales pueden ser meramente naturales y en este caso no solamente no probarían el carácter preternatural de la visión, pero ni siquiera su carácter divino <sup>71</sup>. Sin embargo, ciertos efectos espirituales en la vida del alma harán reconocer allí la mano de Dios, si bien no quiere decir que siempre obrando de un modo preternatural <sup>72</sup>.

Ciertos caracteres psicológicos con que se presentan, tampoco parece sean un signo infalible para un sujeto que nunca ha podido comparar

70. R. DE SINETY, *Psychopathologie et direction*, pág. 171. El P. STAEHLIN: la conversión y maduración espiritual del vidente no es «un signo del carácter divino» de la aparición, «porque lo mismo que Dios puede enfervorizar a cualquier persona valiéndose de una imagen material, puede hacerlo también sirviéndose de una imagen mental. Ni en un caso ni en otro influye para nada el origen de tal imagen, ni la bondad o malicia de su autor. Una escultura sagrada puede ser el objeto de que Dios se sirva para producir efectos de santificación, sin que éstos demuestren un origen divino de esta imagen que podría haber sido esculpida por un criminal y con un material despreciable. Para los frutos de bendición, —según enseña la experiencia, lo mismo en una escultura que en una aparición—, basta que Dios quiera servirse de una ficción meramente humana» (*Apariciones*, págs. 386 s.).

Sin embargo, para que produzca esos frutos de bendición, ha de tener la visión (en sí o en sus circunstancias, aunque sean extrínsecas), algo más que lo meramente natural. Por eso, en la práctica, creemos que habría que matizar y distinguir en alguna manera aquellas visiones de que Dios se vale para producir esos efectos, de las que no tienen ninguna repercusión moral o espiritual.

71. GABRIEL DE S. M. M., *Visioni...*, pág. 153, pues no parece excluido «que fenómenos naturales de índole religiosa, puedan producir, al menos en cierta medida, sentimientos semejantes en un alma generalmente bien dispuesta». Sobre el sentimiento de paz, cfr. A. POULAIN, *Des grâces d'oraison*, pág. 390. Véase STAEHLIN, *Sobre algunas ilusiones místicas*, pág. 222. R. DE SINETY afirma que no admitiría que la obediencia a los directores sea siempre una señal suficiente para distinguir los falsos místicos de los verdaderos, pues se ven psicópatas maravillosamente dóciles (cfr. *Voyants ou visionnaires?*, R. A. M., 8 [1927], 152).

72. Cfr. GABRIEL DE S. M. M., o. c., págs. 155 ss. En cuanto al mero progreso espiritual, cfr. A. POULAIN, *Des grâces d'oraison*, pág. 371.

las visiones auténticas con las ilusorias <sup>73</sup>. No obstante, esto no quiere decir que no pueda Dios en ningún caso mostrar el carácter divino y preternatural de la visión o revelación al vidente que las recibe. La psicoplasticidad histórica puede explicar a veces la transfiguración del rostro del vidente o de la vidente durante el éxtasis natural en que pueden caer al tiempo de la pseudovisión <sup>74</sup>.

De lo que dijimos al hablar del subconsciente se deduce también que el hecho de que el vidente no estuviese atendiendo a lo que se le presenta en la visión cuando ésta hace su aparición en la conciencia, no es garantía de su autenticidad, pues precisamente ese no atender es necesario para que la conciencia no inhiba en estos casos lo que el subconsciente le dicta <sup>74 bis</sup>).

La conformidad con las enseñanzas de la Iglesia y la sumisión al magisterio de la misma es cosa indispensable para que una visión o una revelación sea auténtica, pero sin embargo, no parece sea suficiente. Son más bien señales negativas, ya que es evidente que no son cualidades exclusivas de lo preternatural divino <sup>75</sup>.

En cuanto a la anterior santidad del vidente, tampoco aparece necesaria para que se dé una visión o una revelación auténtica, gracias más bien gratis dadas, ni por el contrario tampoco parece suficiente; pues también con la santidad puede darse la ilusión ocasional. El santo no está exento de ser víctima de una ilusión. Ni en este aspecto de santidad pueden igualarse las visiones y revelaciones que podríamos llamar estrictamente privadas, es decir, hechas en privado al alma y sin ninguna misión externa o social a realizar, —más ligadas por lo mismo a su santificación personal—, con las visiones o revelaciones que tienen algún carácter social <sup>76</sup>.

A pesar de todo no olvidemos que la santidad supone cierto equilibrio psíquico habitual, sin el cual no parece pueda florecer <sup>77</sup>. Por tanto, cuando la Iglesia ha canonizado a un vidente, si de interpretar sus visiones de una manera meramente natural se siguiese que habría padecido un

73. C. M.<sup>e</sup> STAEHLIN, *Sobre algunas ilusiones místicas*, pág. 224; *Apariciones*, pág. 281. C. RAHNER, *Visiones y profecías*, págs. 66 ss.

74. C. M.<sup>e</sup> STAEHLIN, *Apariciones*, págs. 387 ss.

74bis. J. LHERMITTE, *Origine et mechanisme des hallucinations*, en *Etudes Carm.*, avril, 1933, pág. 127.

75. Cfr. S. ROUSSET, *Paroles interieures...* Suppl. *Vie Spir.* 6 (1953) 175.

76. Cfr. E. RANWEZ, *Revelations privés*, en *Revue diocesaine de Namur*, 5 (1950) 175-176; A. POULAIN, *Des graces d'oraison*, pág. 371.

77. Cfr. R. DE SINETY, *Voyants ou visionnaires?*, *R. A. M.*, 8 (1927), 138; J. DE TONQUEDEC, *Anormaux (sanctification des)*, en *Dictionnaire de Spiritualité*, I, 678-689; GABRIEL DE S. M. M., *Normes actuelles de la santidad*, en *Trouble et lumiere. Etudes Carm.*, 1949, págs. 175-188, —sobre todo, págs. 184 ss.—. Traducción castellana en *Pecado, confesión, psicoanálisis*, Desclée de Brouwer, 1956 (Estudios de psicología religiosa, 2), págs. 29-44.

trastorno mental y un desequilibrio psíquico habituales, no podría admitirse una tal interpretación de modo global. Habría que buscar una interpretación que dejase a salvo ese equilibrio psíquico habitual. A veces podría exigir hasta el carácter preternatural de algunas de sus visiones. No obstante la santidad nunca exigiría de por sí que todas sus visiones y revelaciones fuesen auténticas, pues en una misma persona se pueden dar la visión verdadera y la visión ilusoria.

El hecho de que un vidente en la redacción de sus visiones o revelaciones demuestre un talento de composición superior a su instrucción y formación, no parece que exija una intervención directa y especial de Dios. Pudiera ser simplemente debido a la excitación que a veces acompaña o sigue a una verdadera gracia sobrenatural <sup>78</sup>.

Advirtamos finalmente sobre este punto, que los autores espirituales, al proponer muchas de las reglas de discernimiento les dan valor, no tomadas aisladamente, sino en su conjunto. Y en este sentido no cabe duda que al menos tienen mayor probabilidad.

Por lo demás, ciertos signos pueden llevar negativamente a la convicción de que determinadas visiones o revelaciones no son de origen preternatural divino, por no tener las cualidades que necesariamente suponen las visiones divinas en general, aunque estos signos no basten por otra parte para probar su origen preternatural. Algo indicamos ya al hablar de la conformidad con la doctrina de la Iglesia. Esa conclusión puede tener gran utilidad para la práctica. En efecto, hay empresas o misiones encomendadas en revelaciones privadas que solamente serían atendibles, supuesto el carácter divino preternatural de la revelación; descartado éste, dejan de ser atendibles. Y poco haría para el caso el que se debiesen a una acción natural o a una acción diabólica. Digo para el caso, pues en otros aspectos con objeto de definir la conducta apropiada del director espiritual con el alma, puede tener su valor.

b) Han confirmado ciertas reglas tradicionales de discernimiento de espíritus. Los autores espirituales, al menos dentro de la escuela carmelitana, han insistido en lo peligroso que es desear las visiones y revelaciones. A la luz de la psicología se ve lo acertado de esta doctrina. Fácilmente el alma que tiene esos deseos, sobre todo si tiene determinadas predisposiciones, pasará de espectador a actor y será víctima de la ilu-

---

78. A. POULAIN, *Des graces d'oraison*, pág. 370.



sión <sup>79</sup>. De ahí lo provechoso que aparece, aun para evitar ilusiones, el temor de ser engañado y la verdadera humildad y desconfianza <sup>80</sup>.

Las sanas enseñanzas de Santa Teresa sobre la posibilidad de «visiones» naturales de las melancólicas nos manifiestan la intuición psicológica de la mística doctora <sup>81</sup>.

También está acorde con la psicología la desconfianza de los maestros espirituales ante las visiones y revelaciones tanto de personas debilitadas o extenuadas por enfermedades o por una ascesis demasiado dura e imprudente, como de las mujeres y niños <sup>82</sup>. Por eso la ascesis ha de ser siempre prudente. Tratándose de personas o temperamentos algo anormales, una ascesis exagerada e imprudente puede hundirlas en un maravillosismo morboso, pues, al fin, la naturaleza se desquita <sup>83</sup>.

c) Han ayudado a una aplicación concreta más exacta de otras reglas. Un caso es la regla de San Ignacio de Loyola sobre la consolación sin causa precedente. Especulativamente hablando es cierto que la consolación sin causa precedente tiene a Dios por autor. Pero otra cosa, es saber en concreto, si esta consolación que siente el alma es sin causa precedente, puesto que, aún en el orden natural, podría tener una causa no consciente. La dificultad está, pues, en saber cuándo se verifica esa condición de que no se dé causa precedente. La psicología nos muestra que pueden darse fenómenos psíquicos que aparezcan como inmotivados, teniendo, sin embargo, sus raíces en la subconsciencia <sup>84</sup>.

De lo dicho en este apartado alguno quizá saque una consecuencia demasiado pesimista, creyendo que por este camino las visiones y revelaciones llegarán a ser incognoscibles. Pero no es esta la realidad, pues en último término, siempre queda el milagro que, adornado de las debidas

79. C. M. STAHLIN, *Sobre algunas ilusiones místicas*, págs. 215 s. A. POULAIN, *Des graces d'oraison*, págs. 346, 373, 377 s., 390, 414; E. AMORT, *De revelationibus...* parte I, c. 22, § 3, nn. 5 y 25, ed. cit., págs. 273, 277; ANTONIO DE LA ANUNCIACION, O. C. D., *Manual de Padres espirituales*, lib. I, c. 25, n. 6 (Alcalá, 1679, pág. 148); ANTONIO DEL ESPÍRITU SANTO, O. C. D., *Directorium mysticum*, tr. III, nn. 324, 333, 367-369; J. B. SCARAMELLI, S. J., *Directorio místico*, tr. IV, nn. 41 y 64 (traducción castellana de Pedro Bonet, t. II, Gerona, 1853; págs. 30 y 49). S. JUAN DE LA CRUZ, *Subida del Monte Carmelo*, lib. II, c. 29, n. 5. Etc., etc.

80. A. POULAIN, *Des graces d'oraison*, págs. 377 y 414. Excepcionalmente podría darse un deseo inspirado por el Espíritu Santo y reconocido como tal (ibid., pág. 378).

81. STA. TERESA, *Moradas sextas*, c. 3, págs. 113-114. Otros aspectos, en las *Fundaciones*, c. 6, ed. cit., t. 5, Burgos, 1917, págs. 47 ss. E. P. STAHLIN, ha hecho notar lo acertado de la regla 8.ª de S. Ignacio de Loyola, para discernimiento de espíritu (*Apariciones*, pág. 323).

82. A. POULAIN, *Des graces d'oraison*, pág. 368. E. AMORT, *De revelationibus...*, parte I, c. 22, § 3, nn. 26 y 32, ed. cit., págs. 277 s. G. COLOMBO, *Apparizioni e messaggi...* La Scuola Catt., 77 (1948) 274; A. ODDONE, *Criteri...*, La Civil. Catt., 99 (1948, II), 368; ANTONIO DEL E. SANTO, *Directorium mysticum*, tr. III, n. 376.

83. C. M. STAHLIN, *Apariciones*, págs. 303-305.

84. Cfr. C. M. STAHLIN, *Sobre algunas ilusiones místicas*, pág. 223.

condiciones, puede hacer fe cierta de la autenticidad de una visión o de una revelación. Además, la aparente labor negativa de los avances psicológicos en relación con nuestro problema no ha de extrañar a nadie. La razón es obvia: cuanto mejor se conozcan las posibilidades de la naturaleza humana, menos lugar se dará al falso maravillosismo visionario y aparentemente parecerá que se les quita terreno a las verdaderas visiones y revelaciones. Sin embargo, la realidad es muy otra, pues en el fondo no es otra cosa que desbrozar el camino que a ellas conduce. Por otra parte, todo esto no es más que una confirmación de la dificultad del discernimiento de las auténticas visiones y revelaciones, dificultad reconocida por los autores de espiritualidad. No olvidemos tampoco que nos hemos movido más bien en un terreno abstracto. La dificultad principal está precisamente en aplicar esa doctrina a los casos concretos, donde hay que ver no sólo lo que es posible en abstracto, sino lo que es posible en cada caso con sus circunstancias concretas.

#### IV.—ACTITUD DEL DIRECTOR ESPIRITUAL

La preocupación del director espiritual ha de ser siempre el conducir al alma dirigida hacia la perfección. Este principio básico ha de dar la pauta a su conducta. Ni es una excepción el director de almas que tienen comunicaciones extraordinarias como las visiones y revelaciones. De ello se deduce que si el director espiritual ha de tratar del problema de las visiones y revelaciones en las almas a él encomendadas, ha de hacerlo en orden a conducir a éstas hacia su perfección sobrenatural. Su finalidad no es, pues, la del psicólogo religioso que trata de investigar los fenómenos religiosos y determinar su naturaleza. Si el director espiritual ha de determinar la naturaleza de esos fenómenos, lo hará, no en función de simple conocimiento de los mismos, sino, con el fin de poder orientar la conducta del alma.

Conforme a ésto, más ligado aparece a las funciones de director el discernimiento de espíritus que el discernimiento del preternatural. Todo esto hablando de modo general y en principio. Por eso, para él, es más urgente la tarea de ver si son de buen espíritu o no, que la de determinar su origen o naturaleza preternatural. Y dentro de lo difícil que resultan ambas cosas, parece de menor dificultad el discernir si es bueno o malo el espíritu que en ellas actúa, que determinar si son o no son de origen preternatural.

San Juan de la Cruz, incluso, da su doctrina en general sobre visiones y revelaciones prescindiendo en su mayoría del carácter de las mis-

mas <sup>85</sup>. Por eso, no es preciso haber dilucidado el problema del discernimiento antes de determinar la actitud del director espiritual frente a las visiones y revelaciones en orden al provecho espiritual del alma. Sería meter al director en un problema demasiado difícil y quizá de mucho tiempo y a veces acaso insoluble en la práctica, con la consiguiente perturbación en la marcha del alma. Esa ha de poderse determinar en principio sin tener que esperar a solucionar dicho problema no sólo en lo relativo al origen preternatural, sino aún en lo referente a su buen o mal espíritu. Solamente cuando vengan a constituir por su persistencia una especie de problema práctico para el alma, el director tendrá que investigar si vienen de buen o de mal espíritu <sup>86</sup>.

A veces también deberá ocuparse de su origen preternatural. Tal sucede cuando la revelación pide algo extraordinario desproporcionado a la capacidad y estado de quien la recibe, y cuando se trata de algo que complica a los superiores religiosos o a la autoridad eclesiástica <sup>87</sup>.

*Algunas consecuencias.* De lo que llevamos dicho se desprenden para el director algunas enseñanzas que resumimos aquí.

1.—La necesidad de que el director de esta clase de almas, si ha de serlo cabal, esté al corriente de los adelantos de la psicología en aquellos aspectos que de una o de otra forma se relacionan con la vida espiritual y, en particular, con lo maravilloso.

2.—Necesidad de un conocimiento psicológico concreto de las almas por él dirigidas. No basta tener conocimientos generales de la psicología si no se saben aplicar al conocimiento concreto de la persona o personas que dirige. No basta, v. gr., conocer los factores de sugestibilidad, es necesario conocer en qué grado y cómo se encuentran en la persona dirigida.

3.—Ya indicamos antes la dificultad de diagnosticar en este terreno de las visiones y revelaciones. Esta dificultad, como consecuencia, se extiende también al logro de una certeza absoluta sobre su carácter preternatural <sup>88</sup>. No es, pues, de extrañar que se aconseje la desconfianza en principio y que haya el director de caminar lentamente <sup>89</sup>.

4.—Esta labor no la puede realizar cualquiera, sino que exige también

---

85. Cfr. *Subida del Monte Carmelo*, lib. II.

86. Cfr. GABRIEL DE S. M. M., *Visioni*, págs. 79 ss.; *La direzione spirituale e le grazie mistiche*, en *Problemi*, págs. 121-123.

87. J. DE GUIBERT, *Lecciones...*, lec. XXIV, pág. 314.

88. G. COLOMBO, *Apparizioni e messaggi divini nella vita cristiana*, en *La Scuola Catt.*, 76 (1948), 274.

89. G. COLOMBO, l. c., págs. 273 s.; A. POULAIN, *Des graces d'oraison*, pág. 401. ANTONIO DEL E. SANTO, *Directorium mysticum*, tr. III, n. 437.

su especialización. Es obra de especialista que sabe manejar todos los resortes de la teología y de la psicología religiosa <sup>90</sup>.

5.—La cautela que ha de observarse en torno a las visiones y revelaciones.

a) En el púlpito. Por las repercusiones desfavorables que pueden seguirse de hablar sin suficiente conocimiento de causa, por la persuasión falsa que pueda engendrar en los oyentes acerca del valor de estos fenómenos en la vida cristiana y espiritual, por el mismo deseo de ellos que en los oyentes puede despertar, por el ambiente visionario que puede crearse, el predicador ha de extremar la cautela y ser muy prudente en tratar y al tratar estos temas en pláticas y sermones.

b) En la dirección espiritual. Aconsejan cautela, fuera de otras razones, los peligros que se siguen al alma de dar por sobrenaturales fenómenos naturales morbosos. Con ello se vendría a cultivar y desarrollar la enfermedad en vez de curarla. El tomar en cuenta esos fenómenos viene, aún sin querer, a poner en acción las disposiciones morbosas de la visionaria <sup>91</sup>.

Además, cuando se afirma como preternatural lo que no pasa las fronteras de lo natural, teniendo por verdaderas las falsas visiones, se corre el riesgo de distraer los ánimos del verdadero meollo de la fe, y se abre la puerta a la desilusión y al desengaño que suelen seguir a las falsas visiones <sup>92</sup>.

Por otra parte, el director estará alerta para no dejarse impresionar ni dominar por las visionarias o profetisas que podrían embarcarle en la realización de sus ensueños proféticos, mientras ellas se reservan el papel «oscuro y sin brillo» de las comunicaciones divinas. En su trato con estas almas, procurará no dejarse arrastrar a un sentimentalismo espiritual bajo pretexto de amistad también espiritual que favorecería su ascensión a las cimas del amor divino <sup>93</sup>. Igualmente procurará estar pre-

---

90. GABRIEL DE S. M. M., *Visioni*, pág. 79. Podríamos aplicar a nuestro caso lo que el P. REGINALD-OMEZ dice hablando de la investigación parapsicológica: «La buena fe del testigo, la sinceridad del relato, la inteligencia personal y otras aptitudes, aún relevantes, en otros órdenes de ciencia o de técnica, no bastan para garantizar la exactitud y el valor de una observación en el dominio parapsicológico. La competencia exigida sobre este terreno tan especial requiere múltiples aptitudes muy diversas, un entrenamiento muy especificado, una especie de olfato clínico en el orden psicológico y psiquiátrico y una larga experiencia de estos casos. Las explicaciones verdaderas son a veces tan inverosímiles y tan insospechadas que uno se ve tentado a excluirlas a priori como puramente fantásticas o como absolutamente odiosas» (*Supranormal ou surnaturel?*, págs. 38-39).

91. J. DE GUIBERT, *Lecciones...*, lec. XXIV, pág. 312. R. DE SINETY, *Voyants ou visionnaires?*, R. A. M., 8 (1927) 153.

92. A. ODDONE, *Criteri...*, La Civil. Catt. 99 (1948, II), 375.

93. A. FOULAIN, *Des graces d'oraison*, págs. 410 s.

venido para no dejarse sugestionar inconscientemente por el halago de tener un alma dirigida que camina por senderos extraordinarios, lo que le privaría de la independencia conveniente y a veces necesaria para poder enjuiciar debidamente y calificar los fenómenos de la misma <sup>94</sup>.

En torno a estos favores extraordinarios el director espiritual se guardará de un doble extremo: la total incredulidad respecto a ellos y la demasiada aficción. Graves inconvenientes se seguirían de esto último, dice Scaramelli: «El primero es, que vendría a ser juez apasionado de los tales favores, que es lo mismo que decir, que se haría inhábil para juzgar con rectitud; pues lisonjeado de su inclinación y de su afecto se inclinaría siempre a decidir a favor del penitente con grave peligro de él. El segundo es, que siendo él muy amante de visiones, imprimiría infaliblemente este espíritu propietario en las almas dirigidas por él» <sup>95</sup>. Que no haya de ser totalmente incrédulo, no hace falta probarlo, pues, salta a la vista.

c) En la recomendación de las lecturas. Los confesores y directores cuidarán no aconsejar a personas predispuestas la lectura de libros que traten de estos fenómenos extraordinarios. La lectura ávida de estos libros pudiera llevarles a dejar el papel de espectador y tomar el de actor cayendo en el maravillosismo. Ya busquen en ella satisfacer la curiosidad o el gusto por lo maravilloso y raro, ya las mueva el deseo de experimentar una emoción religiosa o de tener algún día esas mismas experiencias, es lo cierto que pueden, con toda su buena fe, terminar viendo visiones y oyendo mensajes celestes <sup>96</sup>.

Aun las almas piadosas en general no han de hacerlos «objeto preferido de sus lecturas y meditaciones, ni objeto habitual de sus pensamientos, ni pábulo de su piedad, ni principal sostén de su buen ánimo» <sup>97</sup>. Puesto que no es esencial para la vida cristiana y espiritual y, por otra parte, existe el peligro de que el vulgo se quede solamente con lo aparente y llamativo con perjuicio de lo esencial y fundamental, es lógico que no se meta a las almas ni se las enfrasque en esas lecturas <sup>98</sup>.

d) En sujetos que padecen psicopatías. Este hecho ha de poner ya en guardia al director espiritual. ¿Pero, excluye ya de por sí toda posi-

94. Cfr. C. M.<sup>a</sup> STAEHLIN, *Apariciones*, págs. 286 s., 345.

95. J. B. SCARAMELLI, *Directorio místico*, tr. IV, n. 59, pág. 45. A continuación cita a S. JUAN DE LA CRUZ, (*Subida*, lib. II, c. 18, n. 6). Cfr., también todo el citado capítulo 18 donde condena también otros estilos que usan ciertos directores de esta clase de almas.

96. S. ROUSSET, «*Paroles interieures*»... Suppl. Vie Spir., 6 (1953), 174-175. C. M.<sup>a</sup> STAEHLIN, *Sobre algunas ilusiones místicas*, pág. 216.

97. J. DE GUIBERT, *Lecciones*..., lec. XXIV, pág. 315.

98. Cfr. J. M. ESCÁMEZ, *La Teología y los epifenómenos religiosos*, en *Teología Espiritual*, 1 (1957), 122.

bilidad de que Dios comunique a tales personas visiones y revelaciones preternaturales? Dios se las puede conceder, pero el director ha de ser dos veces exigente cuando se trata de admitir el carácter preternatural de sus experiencias <sup>99</sup>.

## V.—CONCLUSION

Lanzando una ojeada general a lo expuesto hasta aquí podemos concluir:

1.—Que los conocimientos psicológicos logrados han recortado el campo de lo en apariencia maravilloso, preternatural, demostrando que muchos fenómenos que aparentemente parecían preternaturales pueden tener una causa natural, bien sea normal, bien patológica.

2.—Han tratado de explicar la estructura psicológica de las visiones preternaturales, siendo atendibles las posiciones alcanzadas.

3.—Han puesto de relieve la necesidad de distinguir entre discernimiento de espíritus y discernimiento de lo preternatural o crítica de lo maravilloso.

4.—Han facilitado el camino verdadero del discernimiento, aunque le hayan hecho más complejo, si cabe.

5.—Han facilitado una dirección más acertada de estas almas, suministrando nuevos elementos, haciendo ver la dificultad de la misma y exigiendo especialización para ella.

No podía menos de suceder así desde el momento que la psicología nos da un conocimiento más cabal del hombre en su ser y en su obrar y Dios en el orden sobrenatural tiene en cuenta ese ser y ese obrar; de ordinario, para respetarlo y elevarlo; en casos extraordinarios, para obrar por encima de ciertas leyes naturales, manifestando así su omnipotencia.

---

99. R. DE SINETY, *Psychopathologie et direction*, pág. 184.